



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N° 233/2021

Expte. N° 03-685/2021

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 3 de noviembre de 2021

VISTO: Lo tramitado en el expediente de referencia por la Señora Andrea María Alejandra FUCHS, DNI N° 26.848.525, quien solicita ser inscripta como Técnica Superior en Seguridad e Higiene Laboral en el Registro Municipal de Profesionales de esta Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra dictamen de la Directora de Catastro y Obras Privadas, Arquitecta Ana Laura CHESINI, mediante el cual se informa que la requirente ha cumplimentado con los requisitos solicitados y exigidos por la dependencia mencionada para su inscripción.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción como Técnica Superior en Seguridad e Higiene Laboral en el Registro Municipal de Profesionales de la Dirección de Catastro y Obras Privadas de esta Municipalidad, a la Señora Andrea María Alejandra FUCHS, DNI N° 26.848.525, con domicilio en calle 27 de Febrero N° 151, de Aldea San Antonio, Departamento de Gualeguaychú y domicilio constituido en calle Juan B. Justo N° 863 de esta ciudad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal